

RESOLUCIÓN Nº: 2390/19.-

Ramallo, 06 de diciembre de 2019

VISTO:

El evento de Cierre de Danza Clásica a cargo de la Profesora Fabiana Schiavone que realizará en el Club Paraná; y

CONSIDERANDO:

Que dicha institución durante el año ha realizado numerosas actividades culturales;

Que en dicho evento se podrá disfrutar de actividades culturales con música y poesía;

Que la comunidad de Ramallo podrá disfrutar de puestos de artesanos y gastronómicos;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** el Acto de Cierre de Año que llevará adelante el Club Atlético Paraná el día 22 de diciembre del cte. año.-----

ARTÍCULO 2º) Envíase copia de la presente Resolución a la Comisión Directiva del Club Paraná, al área de Cultura de dicha institución y a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2019.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE